

RESOLUCION -D- N° 31/2010

**Salta, 3 de Marzo de 2010
Expediente N° 12.004/10**

VISTO:

La nota remitida por la Comisión de Carrera de Enfermería, mediante la cual solicita se apruebe la Propuesta de Trabajo sobre la elaboración de un nuevo Plan de Estudios de la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que el actual Plan de Estudio de la Carrera de Enfermería, tiene una vigencia de 25 años con modificaciones escalonadas en el transcurso del tiempo, por lo que debe dar respuesta a los cambios sociales y la evolución tecnológica por mencionar algunas de las causas que el recurso humano necesita para estar preparado para la atención adecuada a la sociedad.

Que a los fines de abocarse a la modificación del plan la Comisión de Carrera de Enfermería propone el desarrollo de tres talleres, en los cuales se abordarán los siguientes ejes: Diagnóstico de situación, contexto del sistema de Salud Provincial y Nacional e institucional de la Universidad Nacional de Salta, Planificación de la Acción Educativa, Autoevaluación de Enfermería y Nuevo Plan de Estudios.

POR ELLO; en uso de la atribuciones que le son propias.

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
R E S U E L V E :**

ARTICULO 1º. Aprobar la propuesta elaborada por la Comisión de Carrera de Enfermería para la elaboración del nuevo Plan de Estudios de la Carrera de Enfermería que consistirá en los siguientes talleres que forma parte como Anexo I de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Comisión de Carrera de Enfermería, Consejo Directivo de esta Facultad y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.

ta
MAJ

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA

ANEXO I

**PROPUESTA DE TRABAJO SOBRE PLAN DE ESTUDIOS DE
LICENCIATURA EN ENFERMERÍA – AÑO 2010**

PRESENTACIÓN:

Después de 36 años de existencia de la carrera de Licenciatura en Enfermería de la Universidad Nacional de Salta y de 25 años de vigencia del Plan de Estudios, con modificaciones escalonadas en el transcurso del tiempo, la Comisión de Carrera de Enfermería retoma nuevamente la propuesta de elaborar un nuevo Plan de Estudios.

Actualmente, es una necesidad tener presente los cambios sociales producidos y la evolución tecnológica, por mencionar algunos, para lo cual el recurso humano de Enfermería debe dar respuesta y, estar preparado para la atención adecuada a la sociedad. Por ello, se considera necesario realizar una propuesta que dé respuesta a esas demandas. Es necesario realizar abordajes concretos y dado, el avance alcanzado por la Acreditación de de la Carrera de Enfermería, se dispone de información vigente y actualizada para alcanzar este desafío de un nuevo Plan de Estudios.

DESARROLLO

A tal fin se considera imperioso prever el desarrollo de tres talleres en los cuales se abordarán los siguientes ejes:

- Diagnóstico de situación, contexto del sistema de salud provincial, nacional e institucional de la Universidad Nacional de Salta.
- Planificación de la acción educativa. Auto evaluación de Enfermería.
- Nuevo Plan de Estudios

Al abordar el primer eje, se pretende reflexionar sobre el diagnóstico de situación, el contexto del sistema de salud provincial y nacional, el Plan de Salud de la Provincia y del República Argentina, como así el contexto de la Universidad Nacional de Salta, cuya finalidad es identificar metas u objetivos de la Institución relacionados con la propuesta curricular de la carrera de Enfermería.

RESOLUCION -D- N° 31/2010

Salta, 3 de Marzo de 2010
Expediente N° 12.004/10

El segundo eje, pretende reflexionar sobre la importancia de la Planificación de la acción educativa, entendida ésta por la necesidad de definir y planificar en qué sentido y de que manera va ejercer su influencia para el desarrollo de las personas.

La auto evaluación de Enfermería permitirá el análisis de los resultados obtenidos en el marco de la Acreditación ARCU-SUR.

En el tercer eje, se abordará la elaboración del nuevo Plan de Estudios, para lo cual será necesario considerar algunos aspectos básicos como:

- **Los aspectos psicopedagógicos.** Actualmente las instituciones educativas deben formar eficazmente en habilidades y capacidad de autonomía en sus desempeños a un volumen cada vez mayor de estudiantes conservando el rumbo en proyectos de desarrollo individuales y colectivos, por lo que se debe abordar los enfoques educativos; los métodos de enseñanza; técnica y recursos de enseñanza y modalidades.
- **Aspectos disciplinar – epistemológicos. La Enfermería.**
Constituye una de las disciplinas de la salud, cuya existencia fue de siempre, se encuentra en todo el mundo y particularmente en la Universidad Nacional de Salta se inició a partir de la creación de la misma, y tuvo un rol estratégico en su evolución histórica. La Enfermería como objeto de aprendizaje y en su inserción social enfrenta obstáculos epistemológicos severos, sobre todo cuando se visualiza en el contexto actual, mediado por la globalización o posmodernidad de estos tiempos.
- **Los aspectos socio profesionales,** cuyo objetivo será identificar los conocimientos, habilidades, valores y actitudes requeridos en la práctica profesional del Licenciado en enfermería, así como delimitar los campos de trabajo o desarrollo profesional actual o futuros y las reglamentaciones del ejercicio profesional.

METODOLOGÍA DEL TRABAJO

Se propone para el desarrollo de esta propuesta trabajar con la modalidad de Taller en tres jornadas y con participación de todos los actores involucrados en este proceso, es decir todos los docentes de la carrera, alumnos, graduados y personal de enfermería de la instituciones de salud donde se realizan las pasantías de los estudiantes.

RESOLUCION -D- N° 31/2010

**Salta, 3 de Marzo de 2010
Expediente N° 12.004/10**

RESPONSABILIDAD

El equipo docente para desarrollar el mismo estará constituido por una Comisión Ad Hoc integrado por:

Lic. Alcira Ramos
Lic. Dora del Carmen Berta
Lic. Liliana Irene Ramos
Lic. Carlos Portal
Prof. Nancy Cardozo
Prof. Lilian Constanza Diedrich
Lic. Patricia J. Lopez
Lic. Nélide Elina Condorí

Esta Comisión tiene la responsabilidad de organizar la realización de los talleres de trabajo, el desarrollo de los mismos como así la elaboración de los informes parciales y de la elaboración del Informe final con la propuesta del Plan de Estudios.

FECHA DE REALIZACION

- Primer Taller: Miércoles 03 e marzo de 2010 desde hs. 15:00 a 20:00 en Aula B
- Segundo Taller: Miércoles 17 de marzo de 2010 desde hs. 15:00 a 20:00 en Aula B. jornada con suspensión de actividades académicas
- Tercer Taller: Miércoles 31 de marzo de 2010 desde hs. 15:00 a 20:00 en Aula B. Jornada con suspensión de actividades académicas.

Al finalizar la misma se fijará fecha para analizar la propuesta alcanzada y realizar las correcciones necesarias para la presentación y aprobación ante el Consejo Directivo y Consejo Superior.

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**